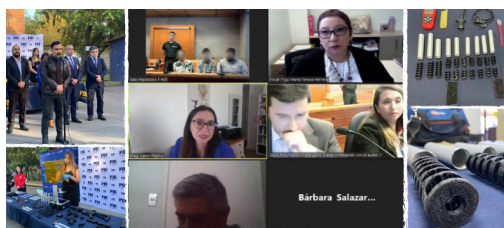


31/03/2023

Investigación de FL Pudahuel y BRICO por Tráfico de Armas deja a 4 imputados privados de libertad

Una investigación conjunta del Fiscal de Pudahuel, **Daniel Contreras Castillo** y la Brigada Investigadora contra el Crimen Organizado (BRICO), de la PDI logró arrestar y formalizar a cuatro personas que se dedicaban a la importación ilegal de partes y piezas, la confección y venta de armas de fuego y el Tráfico de Drogas en distintos puntos de la Región Metropolitana.



La investigación surgió luego que se detectara una encomienda en el Aeropuerto de Santiago, declarada como patines, en cuyo interior se encontraron cargadores de proyectiles 9 mm y una culata para pistolas Glock, 40 extensores de cargadores y dos bases para extensores de cargadores. La detección dio paso, previa autorización de la Fiscalía de Pudahuel, a una entrega vigilada de la encomienda, efectuada el miércoles 22 de marzo, la que posteriormente derivó en el acceso al domicilio del imputado –autorizado por él– encontrándose en el lugar 143 resortes de cargadores, tres miras holográficas, dos culatas, cartuchos de proyectiles 7.62 y .380, además de droga. Junto con ello, dentro de las especies ubicadas en el domicilio se detectó una granada de mano, la cual fue inspeccionada, determinándose que corresponde a una granada real, por cuanto contiene partes y piezas de elementos fabricados de manera industrial, no obstante no poseer sustancias explosivas en su interior.

Fruto de dicho operativo, se logró dar con compradores y destinatarios de las partes de armamento, efectuándose el lunes 27 de marzo tres allanamientos, dos en la comuna de La Pintana y otro, en San Pablo con Cueto, en el centro de Santiago, en el que se logró detener a tres personas (uno de ellos de nacionalidad colombiana, con situación migratoria irregular en el país). En ambas entradas se logró la obtención de: tres armas de fuego, un arma de fogeo, una mira telescópica, 17 impresiones de supresores de sonido (silenciadores), 09 tubos metálicos, un alimentador rápido de cargador, fuegos artificiales de distintos tipo, además de un *scanner* de vehículo. Junto con ello, se incautó 1,3 kilos de clorhidrato de cocaína, 882 gramos de cocaína base y 90 gramos de *cannabis*.

El detenido en el operativo del miércoles 22 –de nacionalidad chilena– quedó privado de libertad, mientras que los tres detenidos en los allanamientos del lunes 27 –incluyendo al nacional colombiano con situación irregular en el país– quedaron con prisión preventiva, siendo formalizados por la Fiscal Adjunta de Pudahuel, **María Teresa Herrera** el martes 28 de marzo en el Primer Juzgado de Garantía de Santiago, por Tráfico de Armas y Tráfico de Drogas en calidad de autores y en grado de consumado. El Tribunal decretó un plazo de investigación de 60 días.